

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

#### **ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID**

- 7** *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2018, del Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer, en turno libre, el puesto funcional de “Técnico Principal de Relaciones Externas” (puesto número 17147), clasificado como de selección objetiva, aprobada por Resolución 21 de diciembre de 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de enero de 2018).*

Publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 52, de 2 de marzo de 2018, la Resolución de 23 de febrero de 2018, del Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria aprobada por Resolución de 21 de diciembre de 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de enero de 2018), por la que se aprueban las bases para proveer, en turno libre, el puesto funcional de “Técnico Principal de Relaciones Externas” (puesto número 17147), clasificado como de selección objetiva, con arreglo a lo previsto en la base 4.5 de la convocatoria, esta Dirección-Gerencia

#### RESUELVE

##### Primero

##### *Relación definitiva de admitidos y excluidos*

Finalizado el plazo de subsanación de la relación provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer, en régimen de turno libre, de selección objetiva, el puesto funcional número 17147, denominado “Técnico Principal de Relaciones Externas”, solo se ha presentado una solicitud de subsanación a la misma, por parte de don Francisco Sacristán Romero. El interesado aporta copia de documento emitido por el CSIC-Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, conteniendo certificación de servicios previos. Vista la documentación incorporada, no queda acreditado el cumplimiento del requisito mínimo de experiencia, contenido en el Anexo I a la convocatoria, por lo que debe confirmarse su exclusión del proceso selectivo.

#### LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

##### ADMITIDOS

NOMBRE	D.N.I.
LAURA DELGADO HERNÁNDEZ	51072796 P

##### EXCLUIDOS

NOMBRE	D.N.I.	CAUSA EXCLUSIÓN
FRANCISCO SACRISTÁN ROMERO	33504504 J	NO ACREDITA POSEER LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA EXIGIDOS EN EL ANEXO I A LA CONVOCATORIA.

##### Segundo

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán formalizar demanda ante el Juzgado de lo Social competente, dentro del plazo de dos meses con-

tado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

En Madrid, a 2 de abril de 2018.—El Director-Gerente, Alfonso Sánchez Vicente.

(03/12.056/18)

